



**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO II**

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 20:02 veinte horas con dos minutos del día 29 de agosto del 2016, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (17) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Yammel Arturo Ayala Romero, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Luis Cesar Guzmán Rangel, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Letibia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Adrián Rodríguez Díaz, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo y Adán Zamora Romero y (1) una inasistencia justificada de la regidora Luisa Aydé Sandoval Rojas.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de agosto del 2016, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Informe del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes, correspondiente a los meses de mayo y junio del 2016.
- 3.-Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre los asuntos turnados a comisión correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2016.
- 4.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
 - a).-El regidor Yammel Arturo Ayala, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de junio y julio del 2016.
 - b).-La regidora Luisa Aydé Sandoval Rojas, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.
 - c).-El regidor Rene Alonso Herrera Alonso, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.



d).-El regidor Francisco Javier Ortega Caloca, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.

e).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.

f).-El regidor Luis Alberto Berumen Loera, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de julio y agosto del 2016.

g).-La regidora Erika Leticia Jiménez Aldaco, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2016.

h).-El regidor Lucio Carrillo Bañuelos, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio del 2016.

i).-El regidor Adrián Rodríguez Díaz, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del 2016.

j).-La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.

5.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

a).-Solicitud para autorizar la jubilación y pago de estímulo económico de 72 trabajadores al Servicio del Ayuntamiento. (70 sindicalizados y 2 policías de personal de confianza).

b).-Solicitud para autorizar la creación del Programa Social Municipal "Créditos Emprende", así como sus reglas de operación.

6.-Clausura de la sesión.

El regidor Lucio Carrillo Bañuelos solicita se incorpore al orden del día, la solicitud para que se autorice el subsidio en el pago de derechos por la expedición de actas de nacimiento de 317 familias que fueron afectadas por la inundación de la Cantera. Dicho punto se incorporará al orden del día en el punto número 5, de asuntos generales de comunicaciones recibidas, como inciso c).

Por lo que una vez que se dio lectura al orden del día y a la solicitud recibida para su incorporación, el Presidente Municipal los somete a su consideración quedando el orden del día, de la siguiente manera:

1.- Pase de lista e instalación de la sesión.

2.-Informe del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes, correspondiente a los meses de mayo y junio del 2016.



**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO II**

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

3.-Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre los asuntos turnados a comisión correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2016.

4.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.

a).-El regidor Yammel Arturo Ayala, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de junio y julio del 2016.

b).-La regidora Luisa Aydé Sandoval Rojas, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.

c).-El regidor Rene Alonso Herrera Alonso, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.

d).-El regidor Francisco Javier Ortega Caloca, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.

e).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.

f).-El regidor Luis Alberto Berumen Loera, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de julio y agosto del 2016.

g).-La regidora Erika Leticia Jiménez Aldaco, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2016.

h).-El regidor Lucio Carrillo Bañuelos, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio del 2016.

i).-El regidor Adrián Rodríguez Díaz, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del 2016.

j).-La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.

5.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

a).-Solicitud para autorizar la jubilación y pago de estímulo económico de 72 trabajadores al Servicio del Ayuntamiento. (70 sindicalizados y 2 policías de personal de confianza).

b).-Solicitud para autorizar la creación del Programa Social Municipal "Créditos Empeñe", así como sus reglas de operación.

c).-Solicitud para autorizar el subsidio en el pago de derechos por la expedición de actas de nacimiento de 317 familias que fueron afectadas por la inundación de la Cantera.



6.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No. 2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, respecto a los informes del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes, correspondiente a los meses de mayo y junio del 2016. **El Secretario del Ayuntamiento** informa que todos los integrantes del Cabildo tienen en su poder de manera impresa y en CD para su conocimiento el informe en mención.

Punto No. 3.- Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la presentación del Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre los asuntos turnados a comisión correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2016. **El Secretario del Ayuntamiento** informa al Honorable Cabildo que dichos informes se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, lo anterior para dar cumplimiento a lo que estipula el artículo 114 fracción VII de la Ley Municipal del Estado de Nayarit.

Punto No. 4- Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día, referente a la presentación del Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo. **El Secretario del Ayuntamiento** informa al Honorable Cabildo que dichos informes se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, mismos que son los siguientes:

- a).-El regidor Yammel Arturo Ayala, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de junio y julio del 2016.
- b).-La regidora Luisa Aydé Sandoval Rojas, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.
- c).-El regidor Rene Alonso Herrera Alonso, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO II

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

- d).-El regidor Francisco Javier Ortega Caloca, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.
- e).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.
- f).-El regidor Luis Alberto Berumen Loera, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de julio y agosto del 2016.
- g).-La regidora Erika Leticia Jiménez Aldaco, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2016.
- h).-El regidor Lucio Carrillo Bañuelos, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio del 2016.
- i).-El regidor Adrián Rodríguez Díaz, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del 2016.
- j).-La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de julio del 2016.

Punto No. 5.- Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

- a).-Solicitud para autorizar la jubilación y pago de estímulo económico de 72 trabajadores al Servicio del Ayuntamiento. (70 sindicalizados y 2 policías de personal de confianza). **Misma que será turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- b).-Solicitud para autorizar la creación del Programa Social Municipal "Créditos Emprende", así como sus reglas de operación. **Misma que será turnada a las Comisiones Conjuntas de Asuntos Constitucionales y Reglamentos y a la de Desarrollo Económico, Turismo y Comercio para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

De igual manera se procede a desahogar el siguiente punto:

Punto No. 5.c)- Para dar cumplimiento al punto número 5 inciso c) del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar el subsidio en el pago de derechos por la expedición de actas de nacimiento de 317 familias que fueron afectadas por la inundación de la Cantera. **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento, asimismo el **Dr.**



Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

La regidora Laura Inés Rangel Huerta comenta que no está en contra de que se realice el subsidio en el pago de derechos por la expedición de actas de nacimiento, si no que considera que la Administración Municipal debe analizar la forma de si se puede realizar porque se está al borde del colapso financiero y al ejecutarse dicho acto se afectarían los ingresos y en el caso de que se realice sugiere que se debe realizar en base a un control que sea estricto y seguro.

El Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal, comenta que si se autoriza dicha solicitud planteada por el regidor Lucio Carrillo Bañuelos, se realizara conforme al censo realizado por la Dirección de Protección Civil del Municipio de Tepic, Nayarit.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal porte a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 16 votos a favor y 1 voto en abstención del regidor Francisco Javier Ortega Caloca. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.-Se autoriza a otorgar el beneficio fiscal en el subsidio del pago de derechos por la expedición de actas de nacimiento de 317 familias que fueron afectadas por la inundación de la Cantera, que así lo soliciten por sí o por interpósita persona, conforme a censo realizado por la Dirección de Protección Civil del Municipio de Tepic, Nayarit.

Asimismo, los beneficios fiscales otorgados se registrarán en Erogaciones Generales, Capitulo del gasto 4000 denominado, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, en la partida de gasto denominado ayudas a personas del Presupuesto de Egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit para el ejercicio fiscal del 2016.

Para efectos contables deberá registrarse en el gasto directamente el importe mensual de los beneficios fiscales otorgados con base en el presente acuerdo en las cuentas bancarias se ingresará lo realmente recibido y en las cuentas de ingresos se registrará el importe total de los derechos cobrados por la autoridad fiscal, con el objeto de simplificar el citado procedimiento.

SEGUNDO.-Se instruye al Tesorero Municipal para que proceda a realizar los trámites de beneficios fiscales autorizados en primer punto de acuerdo y se puedan realizar las acciones correspondientes ante la Dirección del Registro Civil del Municipio de Tepic, Nayarit.





**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO II**

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Punto No. 6.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (20:20) veinte horas con veinte minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

DR. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

MARÍA FLORENTINA OCEGUEDA SILVA
LA SÍNDICO MUNICIPAL

JOSÉ ALFREDO ARCE MONTIEL
REGIDOR

YAMMEL ARTURO AYALA ROMERO
REGIDOR

LUIS ALBERTO BERUMEN LOERA
REGIDOR

LUCIO CARRILLO BAÑUELOS
REGIDOR

KARINA GUADALUPE CORONA GARCÍA
REGIDORA

LUIS CESAR GUZMÁN RANGEL
REGIDOR

RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ
REGIDOR

ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO
REGIDORA





DINA LIBNI LARA CASTILLO
REGIDORA

FRANCISCO JAVIER ORTEGA CALOCA
REGIDOR



RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ
REGIDOR



LAURA INÉS RANGEL HUERTA
REGIDORA



ADRIÁN RODRÍGUEZ DÍAZ
REGIDOR

LUISA AYDE SANDOVAL ROJAS
REGIDORA



REYNALDO JORGE JAVIER SAUCEDO CASTILLO
REGIDOR

ADÁN ZAMORA ROMERO
REGIDOR



RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2016.